



ACTA NUMERO DOS DE LA MESA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE HOYA GRANDE”, TM DE LA GUANCHA.

En Santa Cruz de Tenerife, a diecinueve de abril de dos mil dieciocho, siendo las 12.45 horas, en las dependencias del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: -D^a Susana Rodríguez Baeza, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vocales: -D^a Fátima Rodríguez Rodríguez, Técnico de Administración General de la Dirección de la Asesoría Jurídica, por sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica.

-D^a M^a Esther González Hernández, Jefa de Sección de la Unidad de Operaciones Corrientes por sustitución del Sr. Interventor General.

-D. José Domingo Santana Lladó, Jefe de Sección de la Unidad de Obras del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias, por sustitución del Jefe del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias.

Secretaria: -D^a Juana Elvira Pérez Delgado, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

D. Jesús Manuel Morales Martínez, Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca y Presidente de la Mesa de Contratación, **excusa su asistencia**. Por tal motivo, **la Presidencia recae en este acto**, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **en el miembro del Tribunal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, Doña. Susana Rodríguez Baeza**.

En primer lugar la Mesa procede a comprobar la documentación presentada por la empresa RESICAN 2012, S.L., a quién se le había concedido un plazo de 3 días hábiles para la subsanación de la documentación general presentada, debiendo aportar el Anexo XI relativo a la autorización para la remisión de documentación por medios electrónicos, constatándose que ha sido debidamente subsanada, por lo que la Mesa ACUERDA admitir a la licitación a dicha empresa.

A continuación en acto público la Presidenta de la Mesa da cuenta a los licitadores asistentes del número de proposiciones recibidas, un total de 19, del nombre de los licitadores y del resultado de la calificación de la documentación general, indicándoles de que todas han sido admitidas a la presente licitación, procediendo a la apertura del **Sobre nº 2**, “PROPOSICIÓN PARA LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE HOYA GRANDE”, TM DE LA GUANCHA, conforme al orden de presentación de las mismas según diligencia extendida por el Sr. Vicesecretario General de esta Excm. Corporación, con el siguiente resultado, sin incluir el I.G.I.C.:

PLICA NÚMERO UNO.- Presentada por la empresa **ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE, S.L.** importe ofertado: CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (55.426,30€).

PLICA NÚMERO DOS.- Presentada por la empresa **DACORE CANARIAS 2010, S.L.U.** importe ofertado: CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS (54.570€)

PLICA NÚMERO TRES.- Presentada por la empresa **LINNEO BOREAL, S.L.** importe ofertado: CINCUENTA Y DOS MIL EUROS (52.000€)



PLICA NÚMERO CUATRO.- Presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES JUAN JOSÉ GONZÁLEZ CANARIAS, S.L.**, importe ofertado: CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (51.093,94€).

PLICA NÚMERO CINCO.- Presentada por la empresa **TRANSPORTES ORLATRAN, S.L.** importe ofertado: CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (54.591,47€).

PLICA NÚMERO SEIS.- Presentada por la empresa **OBRAS, DESARROLLOS Y ASFALTO, S.L.U.(ODEASA)** importe ofertado: SESENTA Y DOS MIL CUARENTA Y TRES EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (62.043,25€).

PLICA NÚMERO SIETE.- Presentada por la empresa **RESICAN 2012, S.L.** importe ofertado: SESENTA Y OCHO MIL EUROS (68.000€).

PLICA NÚMERO OCHO.- Presentada por la empresa **ANTARES CONTRATAS, INGENIERIA Y SERVICIOS, S.L.** importe ofertado: SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (62.255,48€).

PLICA NÚMERO NUEVE.- Presentada por la **PAYSA CONSTRUCCIONES, S.L.** importe ofertado: CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (55.946,35€).

PLICA NÚMERO DIEZ.- Presentada por la **EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES MONTESDEOCA, S.L.U.** importe ofertado: CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (51.684,87€).

PLICA NÚMERO ONCE.- Presentada por la empresa **OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS, S.L.** importe ofertado: CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (52.500€).

PLICA NÚMERO DOCE.- Presentada por la empresa **JAVIER GUTIÉRREZ ESTÉVEZ** importe ofertado: CINCUENTA Y NUEVE MIL EUROS (59.000€)

PLICA NÚMERO TRECE.- Presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS LOS HORMIGAS DE TACORONTE, S.L.** importe ofertado: SESENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS (60.940€)

PLICA NÚMERO CATORCE.- Presentada por la empresa **CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL 2012, S.L.**, importe ofertado: CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (56.296,40€).

PLICA NÚMERO QUINCE.- Presentada por la empresa **AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014,S.L.** importe ofertado: CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (57.404,78€).

PLICA NÚMERO DICECISEIS.- Presentada por la empresa **ROBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ** importe ofertado: SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (61.584,79€).

PLICA NÚMERO DIECISIETE.- Presentada por la empresa **ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS, S.L.** importe ofertado: SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (61.742,17€).

PLICA NÚMERO DIECIOCHO.- Presentada por la empresa **ISCAN NORTE, S.L.** importe ofertado: SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (61.926,93€).

PLICA NÚMERO DIECINUEVE.- Presentada por la **HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, S.L.** importe ofertado: CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (57.257,04€).



Concluida la apertura de las proposiciones, la Presidenta de la Mesa invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, no formulándose alegación alguna.

La Mesa, de conformidad con lo establecido en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares, procede a realizar los cálculos para determinar la posible existencia de ofertas temerarias o desproporcionadas. Para ello, se ha procedido a calcular la media aritmética de todas las ofertas y se ha obtenido la cuantía de **57.698,09€**.

A la vista de las ofertas presentadas, se observa que existe una empresa cuya oferta económica supera las diez unidades porcentuales respecto a la media, RESICAN 2012, S.L. (68.000€) debiéndose calcular, por tanto, una nueva media excluyendo la referida oferta.

Aplicando el criterio señalado, se ha obtenido una **segunda media aritmética de 57.125,77.- €**, de lo cual resulta que la oferta más baja, presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES JUAN JOSÉ GONZÁLEZ CANARIAS, S.L. (51.093,94.- €)**, **se desvía de la segunda media aritmética en un -10,56%**, por lo que se **encuentra incurso en presunción de temeridad**.

Tras dicha comprobación, la Mesa acuerda, a tenor de lo dispuesto en la Cláusula 16.5 del pliego de cláusulas administrativas que rigen la presente contratación, dar trámite de audiencia por plazo de DIEZ DIAS NATURALES a la empresa cuya oferta se encuentra en presunción de temeridad, al objeto de la "...justificación y explicación del bajo nivel de precios o costes ofertados y precisar las condiciones de la oferta, en particular, en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda del Estado. Los licitadores podrán aportar a tal efecto cuanta información y documentación estimen oportuna".

Transcurrido el indicado plazo, la Mesa se reunirá nuevamente.

Terminado el acto, siendo las 13.00 horas, por la Presidenta de la Mesa se levanta la sesión, haciéndose constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y fecha, arriba indicados.

LA PRESIDENTA,

D^a. Susana Rodríguez Baeza

VOCAL,

D^a Fátima Rodríguez Rodríguez

VOCAL,

D. José Domingo Santana Lladó

VOCAL,

D^a. M^a Esther González Hernández

SECRETARIA,

Juana Elvira Pérez Delgado


